

Página 1 de 23	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS- 2026 - -DECAU - SUBCO/JEFAD

077553--

Popayán, 03 de julio de 2026

Señor Teniente Coronel
 HENRRY ALFONSO ÁVILA LÓPEZ
 Comandante Departamento Policía Cauca
 Avenida Panamericana 1N - 75
 Popayán (Cauca)

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. 90-8-10029-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	06/06/2026	Hasta	03/07/2026
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actuali01, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-047834-MEPOY del 26 de junio 2026, el señor Coronel HENRRY ALFONSO ÁVILA LÓPEZ, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Popayán, nombró como supervisora del contrato del asunto la señorita Capitán YAMILETH GÓMEZ HIGÓN, Promotora Redes para la Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 03

Información del contrato

Contrato No.	90-8-10029-26
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA, PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN
Contratista	HERMES POLO RODRIGUEZ 2109146-0

Página 2 de 23 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		 POLICÍA NACIONAL	
Representante legal	HERMES RODRIGUEZ POLO CC: 12.109.146 expedida en Neiva Huila				
Valor inicial del contrato	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA: Ochenta millones de pesos (\$80.000.000,00) PRODUCTOS DE CAFETERÍA: Treinta millones de pesos (\$30.000.000,00)				
Valor adiciones del contrato	N/A				
Valor total del contrato	VALOR TOTAL RECURSO DECAU: Ciento diez millones de pesos M/CTE (\$110.000.000,00)				
Plazo de ejecución inicial	El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir de la notificación del oficio de inicio, previa legalización del contrato y aprobación de la garantía única, entregada por el contratista a la Oficina de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán, de manera física en original con su recibo de pago y amparos en presupuesto y tiempo de conformidad con el objeto y valor del contrato.				
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	03 MARZO DEL 2026	Fecha de generación del estado 10 días de tiempo transcurrido (23/03/2025 9:27:50 AM/UTC-05:00 (Bogotá, Lima, Quito)) Número del contrato 90-8-10029-26 Objeto del contrato SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Tipo de Contrato Suministros ¿Asociado a otro contrato? Si No Duración del contrato 255 Días			
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	15 DE DICIEMBRE DEL 2026				
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A				
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A				
Adiciones	N/A				
Modificatorios	N/A				
Prorrogas	N/A				
Otros	N/A				

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se tomó contacto con el contratista con el fin de coordinar solicitud y entrega de pedido de insumos de aseo y cafetería para atender la necesidad del mes de mayo 2026 del presente año, con destino al Departamento de Policial Cauca.

Página 3 de 23	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplió cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	Cumple con la obligación legal.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en anexo de especificaciones técnicas del contrato.)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	N/A	N/A
1	Alcohol industrial	GALÓN	Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% Desnaturalizado Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml		
2	Ambientador eléctrico	UNIDAD	Tipo: Difusor eléctrico de fragancia Categoría: Productos de ambientación Material del dispositivo: Plástico resistente al calor Color: Blanco / neutro Fragancias disponibles: Lavanda, floral, cítricos, frutos rojos, vainilla, entre otros Sistema de operación: Evaporación por calentamiento eléctrico Control de intensidad: Ajustable (bajo – medio – alto) Cobertura aproximada: 20 a 30 m² Voltaje: 110 – 120 V Frecuencia: 50/60 Hz Consumo: Bajo Conexión: Enchufe directo a toma eléctrica		
3	Ambientador en aerosol	UNIDAD	Ambientador con formula concentrada de larga duración, aromas surtidos y agradables, liquido en aerosol, seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml		

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

			Solución con alcohol etílico y solvente. Con fragancia en una concentración del 1,5% en múltiples fragancias		
4	Ambientador líquido para pisos	GALÓN	Ambientador con formula concentrada de larga duración, aromas surtidos y agradables en recipiente plástico de 3.800 ml. Solución con alcohol etílico y solvente. Con fragancia en una concentración del 1,5% en múltiples fragancias		
5	Jabón para loza	UNIDAD	Con agente(s) tenso activo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. Disponible en múltiples fragancias Crema, en recipiente plástico de 1000 gramos		
6	Jabón para loza liquido	LITRO	Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. Disponible en mínimo (2) dos fragancias El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1.000 ml		
7	Jabón en barra azul	UNIDAD	Todo tipo de uso biodegradable No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) Cada unidad de jabón en barra tendrá un contenido de 300 gramos.		
8	Jabón de dispensador para manos	UNIDAD	Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% Con agente humectante en una concentración mínima del 3%		

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

			pH entre 5,5 a 7 Disponible en mínimo (2) dos fragancias Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml		
9	Insecticida	UNIDAD	Para eliminar insectos rastreros y voladores Con acción residual hasta por 4 semanas Sin olor Líquido, en aerosol de 360 ml		
10	Baldes	UNIDAD	Elaborado en plástico Capacidad de mínima de 12 litros Con manija móvil Con "pico" antiderrames Disponibles en varios colores		
11	Bayetilla	UNIDAD	En tela fileteada Color rojo o blanco sin estampado Tamaño de un metro x 70 cm		
12	Betún	UNIDAD	Contenido mínimo de sólidos del 30% Color negro Tamaño de 1.000 gramos		
13	Blanqueador	GALÓN	Solución de hipoclorito de sodio con una concentración mínima del 5%, con alcalinizantes y agente anti amarilleo Empacado en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml		
14	Pastilla desinfectante para sanitario	UNIDAD	Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas. Unidad con peso mínimo de 50 gramos		
15	Bolsas plásticas papelera	PAQUETE POR 10 UNIDADES	Bolsa biodegradable, de polietileno, color blanco		

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

			Tamaño de 40 cm de ancho por 50 cm de largo, paquete X 10 unidades.		
16	Bolsas plásticas para caneca de basura grande	PAQUETE POR 10 UNIDADES	Bolsa biodegradable, de polietileno, color negro, 70x90cm, empacada y sellada paquete X 10 unidades. Elaborada en polietileno de baja densidad		
17	Cepillo de Mano	UNIDAD	Tipo plancha, con mango de plástico Cuerpo elaborado en plástico Cerdas duras en fibra plástica Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.		
18	Cepillo para Piso	UNIDAD	Cerdas duras Cuerpo elaborado en plástico Cerdas duras en fibra plástica Tamaño mínimo de 35 cm de largo por 6cm de ancho por 7 cm de alto. Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm		
19	Cepillo para sanitario (churrusco)	UNIDAD	Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm Base y mango elaborados en plástico		



			Mango con longitud mínima de 33 cm		
20	Cepillo para polvos y telaraña	UNIDAD	Material del cabezal: Plástico resistente Fibra sintética / cerdas de nylon Cerdas: suaves, flexibles y de alta durabilidad, aptas para superficies delicadas Forma: Redonda u ovalada con diseño especial para esquinas y techos Mango: metálico extensible o compatible con extensiones		
21	Limpiador de Ventanas Extensible	UNIDAD	Medidas de 20 centímetros de ancho, 78 centímetros de largo y 8.5 centímetros de alto. El cabezal, junto con el palo extensible Mango Extensible de 4 m Escobilla con mango ergonómico, para limpieza de vidrios Un mango + 3 extensiones metálicas desmontables de 60 cm (Tres (3) extensiones metálicas que permitan ajustar la longitud, Un (1) mango plástico con una perforación para fijar un mango con punta cónica.).		
22	Mango extensible para cepillo o limpiador	UNIDAD	Mango plástico con perforación para fijar un mango con punta cónica diseñado para adaptar un mango de rosca o una extensión Incluye un (1) adaptador de rosca.		
23	Jabón de potasa liquido	GALON	Jabón líquido natural, detergente biodegradable, no tóxico para el ambiente		

Página 8 de 23

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

			Olor: suave pH: Alcalino (aprox. 9 – 11) Solubilidad: Totalmente soluble en agua Biodegradabilidad: Alta Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml Envase: Plástico resistente con tapa de seguridad.		
24	Desmanchador de pisos	GALON	Tipo: Limpiador especializado removedor de manchas Categoría: Productos de aseo y limpieza Forma física: Líquido Envase: Plástico resistente con tapa de seguridad Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml		
25	Desengrasante para pisos	GALON	Productos de aseo y limpieza para eliminación de grasa, aceites y suciedad pesada en pisos Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml		
26	Suavizante para telas	GALON	Suavizante con formula concentrada de larga duración, aromas surtidos y agradables en recipiente plástico de 3.800 ml Con fragancia en una concentración del 1,5% En múltiples fragancias		

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

			Nombre del producto: Suavizante para ropa Tipo: Acondicionador textil Categoría: Productos de aseo y lavandería Forma física: Líquido Uso principal: Suavizar telas y dejar aroma agradable después del lavado		
27	Detergente multiusos (polvo)	KILO	Detergente en polvo de rápida disolución, con blanqueador, biodegradable, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gramos		
28	Escoba 1	UNIDAD	Cerdas suaves elaboradas con PVC, plumilladas, calibre entre 0,4 y 0,5 mm. Área de barrido mínima de 37 cm de largo por 7 cm de ancho por 7 cm de alto Material de base en plástico con acople tipo rosca Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm		
29	Escoba 2	UNIDAD	Cerdas duras elaboradas con PVC, plumilladas, calibre entre 0,4 y 0,5 mm. Área de barrido mínima de 37 cm de largo por 7 cm de ancho por 7 cm de alto Material de base en plástico con acople tipo rosca Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm		
30	Espanja	UNIDAD	Espanja multiuso dorado – plata Tamaño mínimo de 115mm 75mm x 30mm		
31	Gel Sanitizante para manos	LITRO	Gel de color transparente con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2%		

Página 10 de 23		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
			Grado de alcohol 70% (mínimo) PH entre 6 y 8 En botella plástica de 1.000 ml de alta densidad con válvula	
32	Limpiador multiusos	UNIDAD	Disponible en mínimo (2) dos fragancias El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml	
33	Guantes 1	CAJA POR 100 UNIDADES	Tipo doméstico, elaborados en látex Calibre mínimo de 25 Tallas 7 a 9 Colores surtidos Caja por 100 unidades	
34	Guantes 2	CAJA POR 100 UNIDADES	Tipo doméstico, elaborados en látex Calibre mínimo de 25 Tallas 7 a 9	

Página 11 de 23

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

			Colores surtidos Par Elaborados en látex desechables (tipo cirugía) Empolvados Caja por 100 unidades		
35	Guantes de nitrilo	CAJA POR 100 UNIDADES	Elaborados en látex Empolvados Tallas 7 a 9 Paquetes de guantes de nitrilo, guantes negros, sin látex y elásticos, perfectos para uso alimentario de estetista, sin polvo ni talco (M) Elasticidad: Alta resistencia a la tracción Sensibilidad táctil: Alta Caja por 100 unidades Color: Negro PRESENTACION Unidad de medida: Caja Contenido: 100 guantes (50 pares) Empaque: Caja de cartón dispensadora		
36	Jabón líquido para manos	UNIDAD	Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% Con agente humectante en una concentración mínima del 3%		

Página 12 de 23

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

			PH en solución de 6 recipiente plástico con dispensador de 500 ml		
37	Limpiones	UNIDAD	En tela de toalla fileteada, color blanco sin estampado Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho		
38	Líquido brilla metal	UNIDAD	Con agentes con efecto limpiador, pulidor y brillador. Para todo tipo de metales Crema en tubo de 200 mililitros		
39	Brilla metal	UNIDAD	Con agentes con efecto limpiador, pulidor y brillador. Para todo tipo de metales Presentación 70 Gramos Pasta		
40	Líquido para limpiar vidrios	UNIDAD	Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%, con fragancia Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml, con atomizador de pistola		
41	Cera polimérica	GALÓN	Polimérica auto brillante. Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. Neutra (para pisos de todos los colores) Contenido mínimo de sólidos del 10% Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml		
42	Cera solvente	GALÓN	Solvente Contenido mínimo de sólidos del 10% Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml		
43	Lustrador de muebles	UNIDAD	Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% Con agente con efecto protector ante rayos ultravioleta y cubrerasguños Líquido, en recipiente plástico de 500 ml		

Página 13 de 23		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
44	Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes)	UNIDAD	Elaborado en microfibras Color blanco Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	
45	Paño absorbente multiusos	UNIDAD	Material que no libera motas o pelusas Interfoliado Reutilizable Tamaño mínimo de 33 cm de largo por 61 cm de ancho paquete de 10 unidades	
46	Papel higiénico industrial	ROLLO	Diámetro del rollo: Industrial Capas: Doble hoja (2 capas) para mayor suavidad y absorción. Longitud: 400 metros lineales por rollo. Color: Blanco	
47	Papel higiénico	PAQUETE POR 12 UNIDADES	Ancho de hoja: 9 – 10 cm (aprox.) Largo de hoja: 10 – 12 cm (aprox.) Metraje por rollo: 18 – 30 m (según fabricante) Diámetro del tubo: Estándar PRESENTACIÓN Y EMPAQUE Contenido: 12 rollos Empaque: Bolsa plástica termoencogible	
48	Rastrillo	UNIDAD	Barra dentada plástica con 18 dientes Mango en madera con longitud mínima de 120 cm	
49	Recogedor de basura	UNIDAD	Elaborado en plástico	

Página 14 de 23		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019					
Fecha: 12-03-2021					
Versión: 5					
		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
			Con banda de goma y dientas barrescobas De 27,3 largo – 26,8 ancho – 12,7 alto Mango con longitud mínima de 70 cm		
50	Tapabocas	CAJA POR 50 UNIDADES	La máscara Facial termosellado por ultrasonido está compuesto por 3 capas de tela no tejida de las cuales 1 de ellas es un filtro cuya característica importante es la capacidad de la alta filtración de la que supera el 98% de partículas no oleosas, Su tela es certificada y tienes normas base de fabricación con un espesor de 0.17±0.03 30gr, resistencia a la tensión en seco por libras de fuerza 18.0 Min, resistencia a la tensión húmedo por libras de fuerza 16.0 Min, y capacidad de resistencia liquida % 300 min. Y 2 telas no tejidas 30gr que no son irritantes ni alergénicas, para soportar la protección del Tapabocas. Caja por 50 unidades		
51	Gorro desechable de cocina	Paquete x 100 unidades	Tipo: Gorro sanitario desechable Categoría: Elementos de protección personal (EPP) Uso principal: Higiene y control sanitario en áreas de manipulación de alimentos Material: Polipropileno (PP) no tejido Gramaje: 10 – 14 g/m² (aprox.) Libre de: Látex Características del material: Liviano, transpirable y resistente Color: Blanco (otros colores opcionales según proveedor) Diseño: Tipo acordeón / tipo hongo Ajuste: Elástico perimetral Talla: Única (ajuste universal) Uso: Desechable		

Página 15 de 23

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

			Contenido: Paquete x 100 unidades Empaque: Bolsa plástica sellada o caja de cartón		
52	Toalla de manos doblada en Z natural hoja triple	PAQUETE POR 150 HOJAS	Toallas Inter dobladas, paquete con mínimo 150 unidades Doble hoja con un tamaño de 25 cm x 24 cm de ancho cada toalla		
53	Toalla de manos precortada	ROLLO	Tamaño: 20.5 cm cada toalla Rollo x 120 m, 585 hojas		
54	Trapero	UNIDAD	Elaborado con hilaza de algodón natural Mecha con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 32 cm de largo Con acople tipo rosca Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm		
55	Mango metálico de Escoba o trapero	UNIDAD	Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm		
56	Agua potable botella 600ml	UNIDAD	Agua potable purificada sin gas Botella plástica de 600 ml		
57	Agua potable botella 300ml	UNIDAD	Agua potable purificada sin gas Botella plástica de 300 ml		
58	Agua potable botellón 20 lts	UNIDAD	Producto: Agua potable purificada Tipo: Agua tratada apta para consumo humano Presentación: Botellón		

Página 16 de 23

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

			Contenido neto: 20 litros Tipo de envase: Botellón plástico reutilizable con capacidad para 20 L Color del envase: Transparente o azul Sistema de cierre: Tapón de seguridad inviolable Compatible con: Dispensadores de agua estándar		
59	Aromática	CAJA POR 20 SOBRES	Para infusión Cajas disponibles en múltiples sabores 100% naturales Caja de 20 sobres de 1gr cada uno		
60	Azúcar	LIBRA	Blanca Empaque elaborado en materiales atóxicos Por 500 Gramos Debe cumplir con Resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen Debe cumplir con la NTC 778		
61	Panela	LIBRA	Panela instantánea pulverizada, deshidratada Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas Empaque elaborado en materiales atóxicos Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen Caja de mínimo 48 cubos de 6.25gr cada uno		
62	Galleta	PAQUETE	Presentación de 9 paquetes de 270 gramos cada uno, en diferentes sabores		

Página 17 de 23		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
63	Bebidas gaseosas	PACA POR 12 UNIDADES	Estado físico: Líquido con gas Sabor: Dulce y efervescente Envases: Botella plástica por 400 ml Paca por 12 unidades	
64	Soda gaseosa 1	PACA POR 24 UNIDADES	Botella de vidrio: 300 ml Paca por 24 unidades	
65	Soda gaseosa 2	PACA POR 12 UNIDADES	Botella plástica: 400 ml Paca por 12 unidades	
66	Café 1	LIBRA	Bolsa de 500 g, de consumo nacional, molido, 100% café tostado y molido Tipo medio Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno Debe cumplir con Resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen Debe cumplir con la NTC 3534	
67	Café 2	LIBRA	Bolsa de 500 g, de consumo nacional, molido, 100% café tostado y molido Empaque: Bolsa trilaminada sellada, preferiblemente con válvula desgasificadora Variedad fuerte y Premium	
68	Mezcladores redondos ecológicos	PAQUETE POR 1000 UNIDADES	producto: Mezcladores para café en madera natural espesor: calibre mínimo de 2 mm Longitud mínima de 11 cm Ancho: 5 mm a 6 mm Paquete x 1000 unidades	

Página 18 de 23

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

69	Servilleta	PAQUETE POR 200 UNIDADES	Tipo cafetería Color blanco Dimensiones 38 x 17 cm Paquete x 200 unidades		
70	Vasos 9 Oz cartón blanco	PAQUETE POR 50 UNIDADES	Elaborado en plástico, color blanco Capacidad mínima de 9 oz Paquete de mínimo 50 unidades		
71	Vasos 4 Oz cartón blanco	PAQUETE POR 50 UNIDADES	Elaborado en cartón 97% biodegradable Capacidad mínima de 4 oz Paquete de mínimo 50 unidades		
72	Azúcar tubipacks	PAQUETE POR 200 UNIDADES DE UN KG	Blanca Empaque elaborado en materiales atóxicos Bolsa de mínimo 200 porciones tubipacks de 5 gr Debe cumplir con Resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen Debe cumplir con la NTC 778		
73	Vasos 4 Oz plástico transparente	PAQUETE POR 50 UNIDADES	Fabricados en plástico, capacidad máxima 04oz*50		

Página 19 de 23		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				

74	Vasos 7 Oz plástico transparente	PAQUETE POR 50 UNIDADES	Fabricados en plástico, capacidad máxima 07oz*50		
75	Vasos 9 Oz plástico transparente	PAQUETE POR 50 UNIDADES	Elaborado en cartón 97% biodegradable Capacidad mínima de 4 oz Paquete de mínimo 50 unidades		
76	Platos desechables torteros	PAQUETE POR 20 UNIDADES	Fabricado en plástico biodegradable, redondo, mediano. Apto para uso de alimentos*20		
77	Cubiertos desechables	PAQUETE POR 100 UNIDADES	Apto para uso de alimentos, fabricado en plástico biodegradable*100		

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES		
20.	REPOSICIÓN: El contratista se compromete a que en caso de detectarse defectos o mal formaciones de fábrica en algunos de los bienes proyectados a adquirir o en sus accesorios al momento de la recepción, esté los subsanará en un tiempo no mayor a dos (02) días. El contratista deberá hacer la entrega de productos nuevos con materiales de óptima calidad cumpliendo con todas las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO CONDICIONES TÉCNICAS.	
	El contratista se compromete a que no se encuentra reportado en el registro único de infractores ambientales RUIA.	
	COSTOS INDIRECTOS El contratista se compromete que asumirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la entrega de los bienes objeto de este proceso, no tendrá costo adicional al valor establecido en la propuesta.	
	SOSTENIMIENTO DE PRECIO: El contratista debe tener en cuenta en el momento de elaborar la oferta económica los costos indirectos a que haya lugar como: pólizas, costos de intermediación, gastos administrativos en los que se incurra al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato. La Policía Metropolitana de Popayán, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el contratista debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo	
	El contratista se compromete a que asumirá toda la responsabilidad legal, contractual, prestacional y de responsabilidad civil con el personal que esté a cargo de realizar el objeto de la presente contratación y que la Policía Metropolitana de Popayán, no adquirirá ninguna responsabilidad contractual ni prestacional con el personal de la empresa	
	CAPACIDAD OPERATIVA Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a adquirir y teniendo en cuenta aspectos tales como: plazo de ejecución, lugar de entrega de los bienes y/o prestación del servicio; forma de pago y demás, el contratista se compromete a que cuenta con la suficiente capacidad operativa, administrativa y logística para dar cumplimiento al objeto del presente proceso que es el "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA, PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA". Lo anterior con el fin de evitar posibles incumplimientos en la ejecución de contrato. NOTA: De igual manera el contratista deberá contar con un establecimiento ubicado en la Ciudad de Popayán, el cual podrá ser (propio o arrendado) acondicionado para atender el suministro, objeto del presente proceso, el cual será objeto de visita por parte del comité técnico, para verificar el cumplimiento del presente requisito, en la visita el comité técnico podrá requerir al contratista documentación, que permita corroborar la veracidad y legalidad del establecimiento ofertado.	
	•El contratista, para la disposición final de residuos o desechos deberá presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, sean nacionales o extranjeras. (si aplica). El contratista debe tener en cuenta en el momento de elaborar la oferta económica los costos indirectos a que haya lugar como: pólizas, costos de intermediación,	

Página 20 de 23	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
25.	gastos administrativos en los que se incurra al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato. La Policía Metropolitana de Popayán, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el contratista debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES: El contratista se compromete a que durante la ejecución contractual cumplirá con todas las responsabilidades (aplicables para este tipo de contratos) establecidas en el decreto 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del sector Trabajo". SEGURIDAD SOCIAL: El contratista se compromete a dar cumplimiento de los aportes a seguridad social, prestaciones sociales y parafiscales, y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto de contrato. Teniendo en cuenta la declaratoria de emergencia establecida por parte de la presidencia de la República, el contratista deberá hacer la entrega de elementos teniendo en cuenta las medidas higiénicas establecidas por la Ley para el empaque, transporte y distribución de este tipo de productos entregando los mismos con materiales de óptima calidad y cumpliendo con todas las especificaciones técnicas del anexo condiciones técnicas y demás que estipulen las autoridades sanitarias. El contratista deberá realizar la entrega de los bienes dentro de un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles, una vez sean solicitados por el supervisor del contrato, dando prioridad al colegio Nuestra Señora de Fátima de Popayán ante posibles aumentos de la demanda. FORMULARIO COMPROMISO PARA LA APLICABILIDAD DE ACCIONES PARA PREVENIR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19). FORMULARIO DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS El contratista se compromete a presentar los documentos establecidos en el Código Nacional de Policía Artículo 87. Requisitos para cumplir actividades económicas El contratista garantizará que el personal que preste el servicio de suministro de combustible utilice la ropa adecuada y los elementos de protección personal, como botas, guantes, caretas, casco, en cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad industrial.	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido ciento veinti seis (126) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando ciento sesenta y cinco (165) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS: EL Contratante se obliga a pagar el valor total del presente contrato en **PAGOS PARCIALES**, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura original acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato, entrada al almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán (si aplica) y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos del Área Administrativa de la Policía Metropolitana de Popayán por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad presupuesto anual mensualizado de caja, autorizado por la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional.

Página 21 de 23	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

PARÁGRAFO PRIMERO CUENTA PARA PAGOS Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de Ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos se realizarán en (PAGOS PARCIALES) en moneda legal colombiana, para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito a la oficina de contratos antes de terminar el contrato para proceder a realizar el pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas a la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN.

NOTA 1: La Factura Electrónica deberá ser remitida al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en las observaciones y/o notas de la factura ingresar los siguientes datos “#\$16-01-01-M12; número contrato; correo supervisor#\$”.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

4.1.1. Productos de cafetería

a. Balance general de pagos y entregas – CAFETERIA		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	30.000.000,00	%
Valor total de las entregas	6.537.270,00	21,8
Valor total facturado	6.537.270,00	21,8
Valor facturado pendiente de pago	2.121.090,00	7,1
Valor pagado	4.416.180,00	6,5
Valor pendiente de entrega	23.462.730,00	78,2

Página 22 de 23	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1.2. Productos para aseo y limpieza

a. Balance general de pagos y entregas - ASEO		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	80.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	18.900.900,00	23,6
Valor total facturado	18.900.900,00	23,6
Valor facturado pendiente de pago	5.878.900,00	7,3
Valor pagado	13.022.000,00	16,3
Valor pendiente de entrega	61.099.100,00	76,4

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
029	\$9.441.960	13/04/2026	\$9.441.960	FEIF10277 FENC316	\$9.441.960	-	162679126
054	\$7.996.520	17/06/2026	\$7.996.520	FVCR125	\$7.996.520		
067	\$7.999.990	03/07/2026	\$7.999.990	FVCR157	\$7.999.990		

4.2 Entrada de Bienes:

N/A

5. RECOMENDACIONES

La ejecución del contrato se ha desarrollado dentro de los parámetros establecidos, de acuerdo a lo anterior a la fecha no se tiene ninguna recomendación.

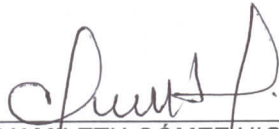
Página 23 de 23	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI _ X _	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial

Atentamente,

Firma 
 Capitán YAMILETH GÓMEZ HIGÓN
 Promotora Redes para la Convivencia y Seguridad Ciudadana.
 Supervisor Contrato No. 90-8-10029-26
 yamileth.gomez2720@correo.policia.gov.co
 Celular: 3117546005